



GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

RESOLUCIÓN I.M. N° 267/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES CON RUC N° 2250127-4, REPRESENTADO POR EL SR. HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA, PARA LA “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA CIUDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 456.484”.

Yby Yaú, 08 de noviembre de 2024.-

VISTO: El dictamen emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) elevado a este Despacho, en fecha 08 de noviembre del corriente, en el proceso de **“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA CIUDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 456.484, y; -----**

CONSIDERANDO: Que, en el dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha analizado detenidamente las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24**

Que, han presentados ofertas las firmas siguientes: HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS y LUCEROTI S.A.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, "Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;" según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3 .966/10, Orgánica Municipal.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ EN USO DE SUS DERECHOS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY RESUELVE:

ART. 1º AUTORIZAR: la Adjudicación a la empresa HZ Sistemas Equipamientos Transportes, con RUC N° 2250127-4, Representado por el Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra, por la suma de Gs. 59.800.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos mil), para la **“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/24 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA CIUDAD DE YBY YAÚ, CON ID N° 456.484”.**

ART. 2º SUSCRIBIR: con las firmas adjudicadas los contratos correspondientes. -----

ART. 3º COMUNICAR, a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----



LIC. ROINER R. RIQUELME R.

Secretario General



VIDAL ARGUELLO BAZAN.

Intendente Municipal